

Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina 0053  $^{\text{Cm0058}}$ 

## Solicitud de Cotización

Pieza Admin	<b>cta Nro. 00019/2025</b> <b>istrativa</b> Nº 106218 Letra E Año 2025 Ámbito 1978 ondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA	Eocha	03/11/25	Apertura:	7/11/2025	11:00
	•	reciia.	03/11/23	Apertura.	7/11/2023	11.00
	gal: En comentarios zón Social del Proponente:					
	zon ooda der roponente.					
C.U.I.T:	Те	léfono:				
Correo elect	rónico:					
	Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modif N° 10/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.  didos Relacionadas: 2025/642 20 -	ficatorio Ñ' ı A.I.T.F. N	° 565/2023 ° 234/2024	, su		
	Descripción	(	Cantidad	Precio Uni	t.	Importe
>> Ser ful de Med	ricio de impresion. Pesos rvicio de impresión de cartel - Ploteado en vinilo impreso ll color sobre chapa galvanizada. Refuerzo con bastidores caño estructural de 20x20, con pintado de estructura. didas 185 x 95 cm. Lugar de entrega: a convenir con el poveedor.	0	10.00			
<u> </u>						
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRE	CTA				
	LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU					
	PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO					
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE					
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.					
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT					
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, L	A OFERTA	A DEBERÁ	ESTAR ACO	MPAÑADA	DEL
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.					
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE					
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.					
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640					
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS					
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONAD.		A PRESEN	TE CONTRA	TACION, S	E
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESI	PONDER.				
			TOTAL	:\$		
			Cor D-			
	Firma y Sello Responsable		SUII PESO	s:		



Agencia de Innovación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina 0053 cm0058

Apertura: 7/11/2025 11:00

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2025

**Pieza Administrativa** Nº 106218 Letra E Año 2025 Ámbito 1978 **RAF** 642 Fondo Provincial de Museos - Ley 952 PAGADORA

Encuadre Legal: En comentarios

Fecha: 03/11/25

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Nº 1150 y Nº 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y

N° 10/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a) y

N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/642 20 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_)

Forma de Pago Según Decreto Provincial Nº 674/11, artículo 34, Inc. 96

Plazo de Entrega: A convenir con el proveedor de acuerdo a la fecha de inauguración: 15-11-2025

Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11, anexo I, artículo 34, Inc. 47

Lugar de Entrega:A convenir con el proveedorRecepción de Sobres Cerrados hasta:Fecha y hora de apertura.

**Domicilio de presentación de ofertas:** comprasmuseos@aif.gob.ar / agvale@aif.gob.ar / Av. Maipú N° 465 - Ushuaia / Av.

Belgrano N° 319 - Río Grande.

Domicilio de apertura de ofertas:

Av. Maipú N° 465 - Ushuaia

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: No.
Requiere Muestra: No

Flete a Cargo Proveedor.